



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

## Noticias

Boletín N°2553

19 de febrero de 2025

- Resoluciones de Autoridades Portuarias
- Permisos de explotación de hidrocarburos
- Licitaciones suministros de energía
- Precios medios diarios provinciales de venta en estaciones de servicio
- CNMC: Estadísticas Petróleo
- CNMC: Estadísticas GLP
- Moeve alcanza los 7.500 puntos de recarga eléctrica para vehículos en España
- Sara Aagesen anuncia que pronto habrá un nuevo Plan Moves y que será retroactivo



## Resoluciones de Autoridades Portuarias



Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior.

- PDF (BOE-B-2025-5709 - 1 pág. - 201 KB)

**FUENTE:** AGAVECAR

*Volver a los titulares*



## Permisos de explotación de hidrocarburos



Orden TED/154/2025, de 31 de enero, por la que se extinguen los permisos de investigación de hidrocarburos «Camerós-2», otorgado por Real Decreto 1153/1995, y «Ebro-A», otorgado por Real Decreto 1401/2006.

- o PDF (BOE-A-2025-3087 - 4 págs. - 205 KB)

**FUENTE:** AGAVECAR



## Licitaciones suministros de energía

Anuncio de formalización de contratos de: Jefatura de Asuntos Económicos del Mando de Apoyo Logístico. Objeto: combustibles a granel gasolina de aviación ( avgas )lote 7 repsol. Expediente: 2024/ETSAE0906/00004899E.

- PDF (BOE-B-2025-5788 - 2 págs. - 210 KB)

**FUENTE:** AGAVECAR



## Precios medios diarios provinciales de venta en estaciones de servicio

La CNMC ofrece información sobre los precios medios diarios provinciales de venta en estaciones de servicio, expresados en €/litro, de los siguientes productos: gasolina 95 E5 (gasolina de 95 octanos con contenido máximo en bioetanol del 5%), gasolina 98 E5 (gasolina de 98 octanos con contenido máximo en bioetanol del 5%), gasóleo A (gasóleo de automoción) y gasóleo A Premium (gasóleo de automoción de características mejoradas).

Se aportan tanto los precios de venta al público (PVP) como los precios antes de impuestos (PAI) desde el año 2016:

-PVP: Media aritmética de los precios de venta al público remitidos por cada estación de servicio operativa.

-PAI: Precios antes de impuestos. Se calculan los PAI individuales por estación de servicio y producto. Para ello se detrae de los PVP los impuestos aplicados: IVA e impuesto sobre hidrocarburos (tipo general y tipo especial). Una vez obtenidos estos valores se calcula el PAI provincial aplicando una media aritmética similar a la del PVP (considerando que los biocarburantes están gravados con los mismos tipos impositivos que los carburantes de automoción convencionales).

[Precios diarios provinciales - 2025 -](#)

Se incorporan los datos de enero de 2025.

**FUENTE:** CNMC

[Volver a los titulares](#)



## CNMC: Estadísticas Petr6leo



### Estadística Petr6leo - Producci3n (Tm)

Se incorporan los datos de noviembre de 2024.

### Estadística Petr6leo - Exportaciones (Tm)

Se incorporan los datos de noviembre de 2024.

### Estadística Petr6leo - Importaciones (Tm)

Se incorporan los datos de noviembre de 2024.

### Estadística Petr6leo - 2024 - Consumos mensuales provincial (Tm)

Se incorporan los datos de noviembre de 2024.

**FUENTE:** CNMC

[Volver a los titulares](#)



## CNMC: Estadísticas GLP



### Precio GLP envasado regulado

Actualizado a datos de febrero 2025

Se actualiza con los datos a enero 2025

**FUENTE:** CNMC

[Volver a los titulares](#)



## Moeve alcanza los 7.500 puntos de recarga eléctrica para vehículos en España



Moeve continúa ampliando su oferta de recarga eléctrica para facilitar la movilidad sostenible tanto al cliente particular como profesional y alcanza los 7.500 puntos de conexión en España.

La compañía ha cerrado alianzas con operadores para que sus clientes puedan acceder a más de 90.000 puntos de recarga en Europa, gracias a acuerdos de interoperabilidad entre redes, uniendo así los principales corredores europeos en países como Francia, Portugal, Alemania, España, Bélgica, Países Bajos, Luxemburgo, Italia o Polonia. En el conjunto de esta red están incluidos 13.500 puntos de carga ultrarrápida.

Los clientes de Moeve pueden acceder con estos acuerdos a la red de recarga, localizar fácilmente los puntos de conexión, consultar sus tarifas y pagar tras la carga desde la aplicación o con la tarjeta RFID. Esta tarjeta permite al usuario identificarse desde un lector para hacer uso del cargador de forma rápida y segura, sin necesidad de emplear otro dispositivo o método de pago.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** MALAGA HOY

[Volver a los titulares](#)



## Sara Aagesen anuncia que pronto habrá un nuevo Plan Moves y que será retroactivo



Sara Aagesen, vicepresidenta tercera del Gobierno, ha anunciado la inminente reactivación de las ayudas para la compra de vehículos eléctricos en España. Estas ayudas, conocidas como Plan MOVES, tendrán

carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2025, lo que significa que los compradores que hayan adquirido un vehículo eléctrico a partir de esa fecha podrán solicitar la ayuda.

La vicepresidenta ha destacado la importancia de la movilidad eléctrica como motor para la economía española, ya que genera empleo, reduce la dependencia energética y contribuye a la lucha contra el cambio climático. Además, ha subrayado que la movilidad eléctrica es una «agenda del bienestar» que beneficia a los ciudadanos al ofrecer opciones de transporte más limpias y eficientes.

Aunque no ha adelantado la fecha de aprobación de las nuevas ayudas a la compra del coche eléctrico la vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, MITECO ha anunciado que un nuevo Plan MOVES con carácter retroactivo se aprobará muy próximamente, durante la presentación del Anuario de la Movilidad Eléctrica de AEDIVE (Asociación Empresarial para el Desarrollo e Impulso de la Movilidad Eléctrica), que ha tenido lugar hoy en la sede del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid.

Si quiere seguir leyendo la noticia pinche [AQUÍ](#).

**FUENTE:** ABC

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • [www.aevecar.com](http://www.aevecar.com)

El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrarán automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com)





## Aviso jurídico

**AVISO LEGAL:** Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su comunicación, reproducción o distribución sin la autorización expresa de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por esta vía.

**PROTECCIÓN DE DATOS:** De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Paseo de Reding, 47 4º 3º - 29016 Málaga (Málaga). Email: [igfm@agavecar.com](mailto:igfm@agavecar.com) Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en [www.agpd.es](http://www.agpd.es).

**PUBLICIDAD:** En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico (LSSICE), si usted no desea recibir más información sobre nuestros productos y/o servicios, puede darse de baja enviando un correo electrónico a [info@agavecar.com](mailto:info@agavecar.com), indicando en el **Asunto "BAJA"** o **"NO ENVIAR"**.